

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 152

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2017-6951** *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en Helguera.*

Por parte de doña Mónica González López, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 196 del polígono 2 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 19 de julio de 2017.

La alcaldesa,  
Teresa Montero Vicenti.

2017/6951